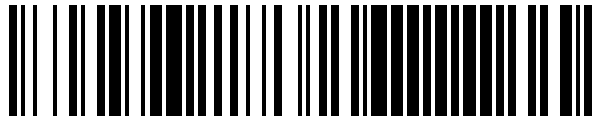


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 078 317**

21 Número de solicitud: 201231310

51 Int. Cl.:

**A63B 49/18** (2006.01)

**A63B 53/14** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**07.12.2012**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**27.12.2012**

71 Solicitantes:

**José Carlos ESPALLARDO ORTIZ (100.0%)**

**Camí de la Geganta 113 2º 2ª**  
**08302 MATARÓ, Barcelona, ES**

72 Inventor/es:

**ESPALLARDO ORTIZ, José Carlos**

74 Agente/Representante:

**ESPIELL VOLART, Eduardo María**

54 Título: **FUNDA PARA EMPUÑADURAS.**

**ES 1 078 317 U**

**DESCRIPCIÓN**

Funda para empuñaduras.

**OBJETO DE LA INVENCION**

5 La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una funda para empuñaduras, la cual aporta a la función a que se destina varias ventajas y características de novedad, que se describirán en detalle más adelante y que suponen una destacable mejora del estado actual de la técnica.

10 Más en particular, el objeto de la invención se centra en una funda cuya finalidad es mejorar el agarre de la mano en las empuñaduras de todo tipo de raquetas de tenis, pádel, ping-pong, palos de golf, de polo y similares, permitiendo amortiguar los golpes, absorber el sudor, y evitar que resbale y se produzcan desplazamientos indeseados de la raqueta o palo.

**CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

15 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de accesorios deportivos, centrándose particularmente en el ámbito de las raquetas y palos, y más concretamente en los elementos cubre empuñaduras.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

20 En los deportes en que se utilizan instrumentos que se agarran con las manos, tales como raquetas en el tenis, pádel, ping-pong y bádminton, o como palos en el golf, es muy corriente cubrir la empuñadura de dichas raquetas y palos con un elemento protector que añade amortiguación, absorbe la humedad y es antideslizante. Este elemento, sin embargo, suele consistir en una cinta adhesiva de poliuretano u otro material similar que se enrosca alrededor de la empuñadura sobre el propio forro de la misma.

25 Esta cinta, normalmente conocida como "*cubre grip*" o "*sobre-grip*" (del anglicismo "*grip*" que significa a la vez empuñadura y agarre), si bien cumple satisfactoriamente con el objetivo para el que está ideada, presenta varios inconvenientes destacables. El primero de ellos, es que resulta muy engorrosa de colocar, además de requerir dedicarle un tiempo nada despreciable para ir ajustando las vueltas alrededor de la empuñadura sin que queden huecos entre pasadas ni monten demasiado entre sí, hasta el punto de que si no se tiene suficiente habilidad y no queda bien colocada, el resultado puede ser, en lugar de ventajoso, nefasto.

30 Otro de los inconvenientes que presenta la utilización de estas cintas viene dado por el hecho de que, al ser adhesivas, con el uso la cola va perdiendo efectividad y, además de que la cinta se va desprendiendo, con las molestias que ello provoca, genera residuos consistentes, generalmente, en unas bolitas pegajosas que también son sumamente incómodas para el usuario.

35 Sería deseable, pues, contar con un sistema más práctico para forrar las empuñaduras y conseguir los mismos resultados evitando los inconvenientes señalados, siendo este el objetivo de la presente invención a través del desarrollo de la funda aquí preconizada, debiendo señalarse, por otra parte, que se desconoce la existencia de ninguna otra invención similar o que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que presenta la funda de la invención, según se reivindica.

**EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

40 Así, la funda para empuñaduras que la presente invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que, a tenor de su implementación y de forma taxativa, se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados como idóneos, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción de la misma.

45 De manera concreta, lo que la invención propone es una funda para empuñaduras de raquetas o palos de deporte constituida por un cuerpo tubular ciego o casi ciego es decir, abierto por un extremo y cerrado total o parcialmente por el opuesto, que, fabricado de un material elástico o semi-elástico, está dimensionado para acoplarse ajustadamente sobre dicho tipo de empuñaduras.

50 Preferentemente, el cuerpo tubular que conforma la funda de la invención se presenta y comercializa enrollado sobre sí mismo formando un disco plano con un aro perimetral determinado por el arrollamiento de sus paredes laterales. Con ello la funda ocupa un mínimo espacio para su almacenamiento y distribución, mientras que se facilita su colocación, ya que simplemente habrá que situar el citado disco sobre la base de la empuñadura e ir desenrollando el aro perimetral para que las paredes de la funda vayan cubriendo y ajustándose a los laterales de la empuñadura.

65 Por último, y para asegurar una correcta fijación de la funda sobre al empuñadura, evitando eventuales

desplazamiento de la misma, se contempla la incorporación sobre el extremo de la misma de una cinta adhesiva fijada alrededor de dicho borde, ya que la simple presión de la funda sobre el mango, si bien puede ser suficiente, no garantiza la total fijación.

5 En cualquier caso, la colocación de la funda y su fijación mediante la mencionada cinta, resulta mucho más fácil, rápida y práctica que la incorporación de las cintas cubre grip convencionales, sin que sea necesario estar especialmente instruido para ello.

10 Cabe señalar, por último, que la funda podrá estar fabricada en cualquier material apropiado, preferentemente amortiguante y absorbente, por ejemplo poliuretano, y además ser de cualquier color o, incluso, incorporar elementos gráficos impresos que permitan personalizar la raqueta o palo, por ejemplo los colores de una bandera.

15 Visto lo que antecede, se constata que la funda para empuñaduras de la invención representa una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

### DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

20 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

25 Las figuras número 1 y 2.- Muestran una vista en planta y alzado, respectivamente, de un ejemplo de realización de la funda para empuñaduras, objeto de la invención, representada antes de su uso, es decir, enrollada sobre sí misma, apreciándose la configuración que adopta; y

30 Las figuras número 3, 4 y 5.- Muestran una vista en alzado de una empuñadura de raqueta a la que se incorpora la funda de la invención, mostrando la misma en sus distintas fases de colocación, de manera que se aprecian la configuración de la funda y el modo en que se ajusta sobre la empuñadura.

### REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

35 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo de realización preferido de la funda para empuñaduras objeto de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

40 Así, tal como se observa en dichas figuras, la funda en cuestión está constituida por un cuerpo tubular (1) de material elástico o semi-elástico, abierto por un extremo y cerrado o semi-cerrado por el opuesto, que está dimensionado para acoplarse ajustadamente sobre la empuñadura (2) a la que se destina.

45 Dicho cuerpo tubular (1), además, en una posición de reposo, previa a su colocación en la empuñadura (2) y apta para su almacenamiento y comercialización, tal como muestran las figuras 1 y 2, se dispone enrollado sobre sí mismo presentando una configuración en forma de disco (3) con un aro perimetral (4) determinado por el arrollamiento de sus paredes laterales (5), mientras que en una posición de uso, como muestra la figura 5, se dispone extendido sobre la empuñadura (2) envolviéndola ajustadamente por su base y superficie lateral.

50 Como muestran las figuras 3 y 4, el aro perimetral (4) que forma el cuerpo tubular de la funda facilita su colocación, ya que basta con hacer rodar dicho aro sobre la superficie lateral de la empuñadura (2) para ir desenrollándolo y hacer que se extienda sobre la misma.

55 Para asegurar la fijación de la funda, se prevé la incorporación, sobre el extremo abierto del cuerpo tubular (1) que la conforma, de una cinta adhesiva (6) fijada alrededor de dicho borde abarcando a la vez parcialmente la superficie del mango (7) de la raqueta o palo, en el borde de la empuñadura (2), tal como se observa en la figura 5.

60 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1.- Funda para empuñaduras, particularmente empuñaduras de raquetas de tenis, pádel, ping-pong, bádminton, u otras y palos de golf, polo u otros, **caracterizada** por estar constituida a partir de un cuerpo tubular (1), de material elástico o semi-elástico, abierto por un extremo y cerrado o semi-cerrado por el opuesto y dimensionado para acoplarse ajustadamente sobre la empuñadura (2) a la que se destina.
- 10 2.- Funda para empuñaduras, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque, en una posición de reposo, previa a su colocación en la empuñadura (2) y apta para su almacenamiento y comercialización, el cuerpo tubular (1) se dispone enrollado sobre sí mismo, presentando una configuración en forma de disco (3) con un aro perimetral (4) determinado por el arrollamiento de sus paredes laterales (5), mientras que en una posición de uso, se dispone extendido sobre la empuñadura (2) envolviéndola ajustadamente por su base y superficie lateral.
- 15 3.- Funda para empuñaduras, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada** porque, para asegurar su fijación a la empuñadura (2), sobre el extremo abierto del cuerpo tubular (1) se incorpora una cinta adhesiva (6) fijada alrededor de dicho borde abarcando a la vez parcialmente la superficie del mango (7) de la raqueta o palo, en el borde de la empuñadura (2).
- 20 4.- Funda para empuñaduras, cualquiera de las reivindicaciones 1-3, **caracterizada** porque está fabricada en material amortiguante y absorbente.
- 5.- Funda para empuñaduras, cualquiera de las reivindicaciones 1-4, **caracterizada** porque está fabricada en poliuretano.

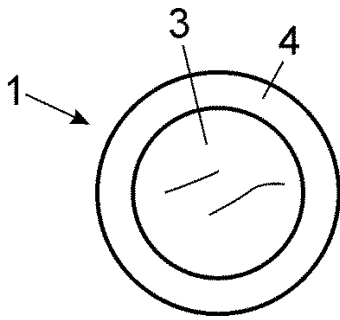


FIG. 1

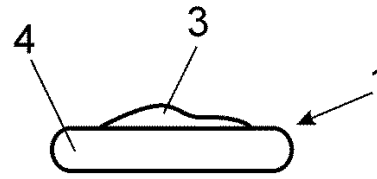


FIG. 2

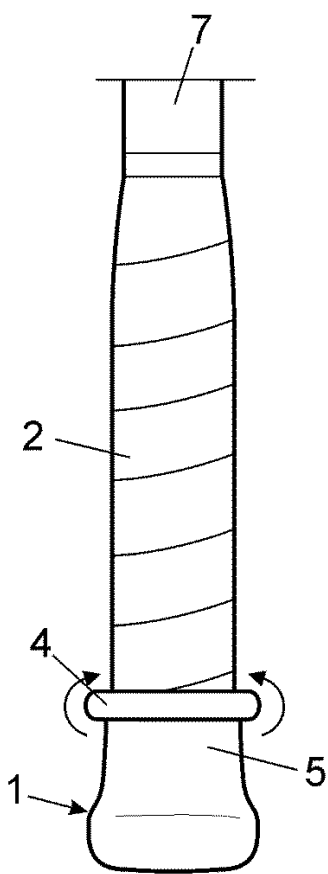


FIG. 3

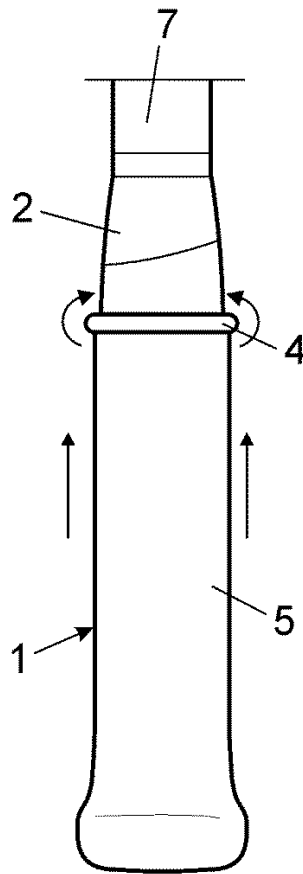


FIG. 4

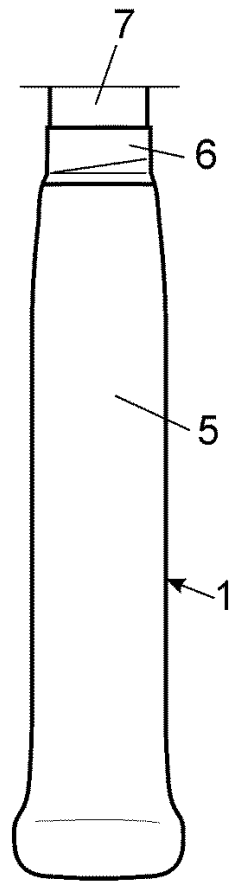


FIG. 5